

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 MAY 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1491

RETIRO, 25 MAYO 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- La necesidad de renovar los Permisos de Circulación, correspondiente al año 2011, con vencimiento es 31 mayo del 2012, de cargo del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- Bus Mercedes Benz, Modelo LO 91542 5, Año 2009
Patente BTVZ-76, valor permiso de circulación \$ 37.794.

2.- Minibús Mercedes Benz, Modelo SPRINTER 313 CDI,
Patente BYCH-42, valor permiso de circulación \$ 37.794.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, el gasto de \$ 75.588 al Subtitulo 22 Item 08, Asig. 007 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del Presupuesto del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal